

DECRETO ALCALDICIO N° 1709
AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA
REQUINOA, _____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

25 JUN 2025

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar lo estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El decreto N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de servicios de exámenes de **MAMOGRAFÍAS Y ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS** para dar cumplimiento al Programa "Convenio de Imágenes Diagnósticas 2025" del departamento de salud de la Comuna de Requinoa, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-12-LE25 donde presentaron oferta 3 Proveedores.

El certificado de presupuesto N° 104 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°1363 de fecha 19 de mayo de 2025 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de Licitación Pública por la compra de servicios de exámenes de **MAMOGRAFÍAS Y ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS** para dar cumplimiento al Programa "Convenio de Imágenes Diagnósticas 2025" del departamento de salud de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3946 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2025.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-12-LE25 por la compra de servicios de exámenes de **MAMOGRAFÍAS Y ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS** para dar cumplimiento al Programa "Convenio de Imágenes Diagnósticas 2025" del departamento de salud de la Comuna de Requinoa al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:

INTEGRAMEDICA RUT S.A RUT 76.098.454-K \$22.420.000 exento

IMPÚTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros servicios Profesionales", Centro de Costo: "**IMÁGENES DIAGNÓSTICAS**" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / LGE / MSB / GMG / IAO.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°104

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios adquiridos a través de LICITACIÓN PÚBLICA 3663-12-LE25 por la compra de compra de servicios de exámenes de **MAMOGRAFÍAS Y ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS** para dar cumplimiento al Programa "Convenio de Imágenes Diagnósticas 2025" del departamento de salud de la Comuna de Requínoa con cargo a la cuenta N°215.22.11.999. "Otros Servicios Profesionales" Centro de costo "IMÁGENES DIAGNÓSTICAS" del presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2025, por un monto TOTAL de **\$22.420.000.-** Este certificado no acredita el flujo de caja.




Christopher Tobar Muñoz
Encargado De Finanzas
Departamento de Salud Requínoa

Requínoa, 24 de junio de 2025.